|  |  |
| --- | --- |
| **Oficina de Normalizaciónde las Telecomunicaciones** | **logo_S_** |
|  | Ginebra, 27 de noviembre de 2014 |
| Ref: | **Circular TSB Circular 129**TSB Workshops/CB | - A las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión;- A los Miembros del Sector UIT-T;- A los Asociados del UIT‑T;- A las Instituciones Académicas del UIT-T |
|  |  |
| Tel: | +41 22 730 6301 |
| Fax: | +41 22 730 5853 |
| Correo-e: | cristina.bueti@itu.int  | **Copia:**- A los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio del UIT-T;- Al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones;- Al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones |
| Asunto: | **Foro sobre “Exposición de las personas a los campos electromagnéticos en India” Kochi, India, 15 de diciembre de 2014** |

Estimada señora/Estimado señor:

1 Gracias a la amable invitación del Gobierno de India, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) está organizando un Foro sobre "**Exposición de las personas a los campos electromagnéticos en India**”, al que precederá el “Noveno Simposio sobre las TIC, el medio ambiente y el cambio climático”.

El Foro comenzará a las 15.15 horas y la inscripción de los participantes, a las 14.00 horas

Deseo informarle que, junto con el Foro y el Simposio, tendrán lugar los siguientes eventos:

* Comisión de Estudio 5 del UIT-T, "Medio ambiente y cambio climático" – del 8 al 19 de diciembre de 2014
* Grupo Temático sobre Gestión inteligente del agua – 9 de diciembre de 2014
* Actividad Conjunta de Coordinación sobre las TIC y el cambio climático – 9 de diciembre de 2014
* Grupo Temático sobre Ciudades sostenibles e inteligentes – 11 de diciembre de 2014
* ETSI EE – del 16 al 19 de diciembre de 2014.

Estos eventos se organizarán en el **Hotel Le Méridien Kochi**.

2 Los debates se celebrarán únicamente en inglés.

3 Los objetivos de este Foro son los siguientes: dar respuesta a la Resolución 72 de la AMNT-12 "Problemas de medición relativos a la exposición de las personas a los campos electromagnéticos (EMF)", proporcionar una visión general de los problemas de EMF a los responsables políticos y otras partes interesadas, centrada especialmente en India, e identificar algunas medidas para someterlas a la consideración del Grupo de Trabajo 2 de la Comisión de Estudio 5 del UIT-T.

4 El Foro reunirá a los principales especialistas en este campo, desde altos responsables políticos hasta ingenieros, diseñadores, planificadores, funcionarios gubernamentales, organismos reguladores, expertos en materia de normalización y otros.

5 La participación está abierta a los Estados Miembros, a los Miembros de Sector, a los Asociados y a las Instituciones Académicas del UIT-T, y a cualquier persona de un país que sea miembro de la UIT y desee contribuir a los trabajos. Esto incluye a las personas que también sean miembros de organizaciones nacionales, regionales e internacionales.

6 La participación en el Foro es gratuita.

7 El programa provisional del Foro puede consultarse en la siguiente página web del UIT‑T: <http://www.itu.int/en/ITU-T/Workshops-and-Seminars/Pages/2014/20141215-programme.aspx> .

8 La información relativa al Foro está disponible en la siguiente página web del UIT-T: <http://www.itu.int/en/ITU-T/Workshops-and-Seminars/Pages/2014/20141215.aspx> .

9 Para que la TSB pueda tomar las disposiciones necesarias sobre la organización de estos eventos, le agradecería que se inscribiese a la mayor brevedad posible utilizando el formulario en línea:
<http://www.itu.int/online/regsys/ITU-T/misc/edrs.registration.form?_eventid=3000711>, **a más tardar el 2 de diciembre de 2014. Recuerde que la preinscripción de los participantes en los estos eventos se lleva a cabo exclusivamente *en línea*.**

10 En la página web del UIT-T <http://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2013-2016/05/Pages/default.aspx> se publicarán informaciones prácticas relativas a la logística, en particular lugar de celebración del evento, alojamiento en hoteles, transporte, visados y normas sanitarias.

11 Le recordamos que los ciudadanos de ciertos países necesitan visado para entrar y permanecer en la India. Ese visado debe solicitarseen la Embajada o Consulado de la India en su país o, en su defecto, en la Embajada o Consulado más próximos a su país de partida. Puede encontrar información detallada sobre los requisitos de visado en la siguiente página web del UIT-T: <http://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2013-2016/05/Pages/default.aspx> .

Atentamente,

Malcolm Johnson
Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones